

SAN RAFAEL, 15 de diciembre de 2021

VISTO:

El EXP_E-CUY:0038452/2021 mediante el cual Secretaría Académica gestiona el llamado a concurso interino para cubrir UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, para el espacio curricular Física I para las carreras Ingeniería en Industrias de la Alimentación, Ingeniería Química, Ingeniería Mecánica y Profesorado Universitario en Química, y

CONSIDERANDO:

Que el régimen de designación por concurso de trámite abreviado con carácter interino se encuentra reglamentado por la Ordenanza N° 02/12-C.D.

Que el Consejo Departamental de Física y Matemática ha propuesto el perfil requerido para los postulantes y la conformación de la comisión asesora actuante.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria de fecha 14 de diciembre de 2021 autorizó la convocatoria a concurso para cubrir dicho cargo.

Por ello, atento a lo expuesto y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS APLICADAS A LA INDUSTRIA
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Convocar a concurso para cubrir con carácter interino UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, de conformidad con lo establecido en la Ordenanza N° 02/12-C.D., según se detalla en el Anexo I de la presente Resolución, que consta de UNA (1) hoja.

ARTICULO 2°.- Establecer para el cargo por el que se concursa, las funciones a cumplir y requisitos mínimos exigidos a los aspirantes, según se detalla en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTICULO 3°.- Los aspirantes deberán enviar UNA (1) copia de Currículum Vitae acompañado de UN (1) juego de probanzas al E-mail: concursos@fcai.uncu.edu.ar; además de una propuesta de plan de actividades prácticas sobre la base del programa vigente del espacio curricular, precedida de la correspondiente fundamentación. El/la docente que resulte designado/a deberá presentar la misma documentación en soporte papel.



Dr. Daniel Alfredo CASTRO
Decano



ARTÍCULO 4°.- El destino y las funciones asignadas al/la docente que obtenga el cargo concursado podrán ser reformulados de acuerdo con las necesidades institucionales. Los mismos dependerán de las modificaciones de los planes de estudio, reorganización académica de la Facultad u otras razones que decida la superioridad.

ARTICULO 5°.- Constituir la Comisión Asesora que tendrá a cargo la evaluación de antecedentes y méritos de los aspirantes al cargo según se detalla en el Anexo II de la presente Resolución.

ARTICULO 6°.- Instituir el siguiente cronograma por el cual se regirá la convocatoria.

Periodo de Inscripción y presentación de antecedentes: 07 al 18 de febrero de 2022.

Cierre de Inscripción: 18 de febrero de 2022 a las 17:00.

Para mayor información escribir al E-mail: concursos@fcai.uncu.edu.ar

ARTÍCULO 7°.- La presente norma que se emite en formato digital, en el contexto de emergencia sanitaria, será reproducida con igual número y firmada oportunamente en soporte papel.

ARTICULO 8°.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCION N° 265/2021

Dr. Daniel Alfredo CASTRO
Decano

ANEXO I CONCURSO DE JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS

La Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria de la Universidad Nacional de Cuyo llama a concurso para cubrir el siguiente cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, según lo reglamentado por Ordenanza N° 02/12-C.D.

Carreras	Departamento	Por los contenidos de	Categoría	Cantidad	Dedicación
<i>Ingeniería en Industrias de la Alimentación, Ingeniería Química, Ingeniería Mecánica y Profesorado Universitario en Química</i>	<i>Física y Matemática</i>	<i>Física I</i>	<i>Jefe de Trabajos Prácticos</i>	<i>UNO (1)</i>	<i>Simple</i>

Perfil Requerido:

- ✓ Título de Grado Universitario, de acuerdo con el artículo 36 de la Ley N° 24521 de Educación Superior.
- ✓ Título de Posgrado (no excluyente).
- ✓ Formación y capacitación en el área concursada (Física).
- ✓ Experiencia previa en enseñanza universitaria de Física (con contenidos de Física I, Mecánica).
- ✓ Participación en investigación científica, innovación tecnológica y/o en acciones de extensión universitaria.
- ✓ Disponibilidad horaria acorde al horario asignado al espacio curricular.
- ✓ Manejo de recursos TIC vinculados a la Educación en ciencias.



Dr. Daniel Alfredo CASTRO
Decano



ANEXO II CONCURSO DE JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS

Departamento: Física y Matemática

Cargo: Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple

Carreras: Ingeniería en Industrias de la Alimentación, Ingeniería Química, Ingeniería Mecánica y Profesorado Universitario en Química

Espacio Curricular: Física I

FÍSICA I (120 horas)

Objetivos:

Inferir los principios y las leyes fundamentales de la física. Adquirir las técnicas elementales del trabajo experimental. Desarrollar habilidades para resolver problemas. Aplicar el lenguaje específico de la disciplina. Valorar la importancia de los conocimientos físicos en su formación profesional.

Contenidos mínimos:

Método científico. Magnitudes físicas. Manejo de datos experimentales. Cinemática de la partícula. Dinámica de la partícula. Movimientos en el plano. Trabajo y energía. Sistemas de partículas. Cinemática y dinámica de la rotación. Equilibrio de los cuerpos rígidos. Oscilaciones. Estática de los fluidos. Dinámica de los fluidos.

Comisión Asesora

Miembros Titulares:

- Dr. Ing. Raúl Ernesto CHERNIKOFF
- Ing. Sandra Vanina DIMARCO
- Esp. Ing. Alejandro Ernesto GENTILE

Miembros Suplentes:

- Mag. Lic. Graciela María SERRANO
- Dra. Lic. Andrea Beatriz RIDOLFI
- Dra. Ing. Vilma Inés MORATA

Dr. Daniel Alfredo CASTRO
Decano